



PLAN DE DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS

27 de septiembre de 2020 a 26 de septiembre de 2024

DRA. ANA BELLA PÉREZ CASTRO
DIRECTORA

IIA-UNAM
20 • 24

Plan de Desarrollo Instituto de Investigaciones Antropológicas

27 de septiembre 2020 a 26 de septiembre 2024

Dra. Ana Bella Pérez Castro

Índice

La investigación: el presente

Objetivo

1. Diagnóstico

1.1. Diagnóstico externo

1.1.1. Entorno internacional

1.1.2. Entorno nacional

1.1.3. Entorno local

1.1.4. Impacto social y económico

1.2. Diagnóstico interno

1.2.1. Recursos

Recursos humanos: personal académico, directivo y administrativo

Personal Académico

Directivos

Dirección

Estrategia

Secretaría Académica

Estrategia

Secretaría Administrativa

Recursos financieros o presupuestales: asignación presupuestal, ingresos por servicios, ingresos extraordinarios y apoyos externos

Estrategia

Secretaría Técnica

Infraestructura y equipamiento

Organización de áreas técnicas

Estrategia

Biblioteca Juan Comas

Estrategia

1.2.2. Procesos

Investigación

Proyectos

Estrategia

Productos

Estrategia

Departamento de Publicaciones

Estrategia

Docencia

Estrategia

Difusión y extensión

Estrategia

Vinculación

Vinculación con instituciones y centros de investigación nacional e internacional

Vinculación con otros institutos en la UNAM y con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional

Vinculación con la sociedad

Estrategia

2. Ejes conductores

EJE 1. LA COMUNIDAD ANTROPOLÓGICA, IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA Y SUSTENTABLE

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

[Programa 1.2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad](#)

[Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria](#)

[Programa 1.4. Comunidad saludable](#)

[Programa 1.5. Universidad sustentable](#)

[EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA](#)

[Programa 2.1. Bachillerato](#)

[Programa 2.2. Licenciatura](#)

[Programa 2.3. Posgrado](#)

[Programa 2.4. Educación básica](#)

[Programa 2.5. Educación continua, abierta y a distancia](#)

[Programa 2.6. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento](#)

[EJE 3. VIDA ACADÉMICA](#)

[Programa 3.1. Personal académico](#)

[Programa 3.2. Investigación e innovación](#)

[EJE 4. CULTURA](#)

[Programa 4.1. Cultura](#)

[EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN](#)

[Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión](#)

[Programa 5.2. Vinculación Nacional](#)

[Programa 5.3. Internacionalización](#)

[EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA](#)

[Programa 6.1. Responsabilidad social universitaria](#)

[Programa 6.2. Gestión administrativa](#)

[Programa 6.3. Infraestructura](#)

La Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México tiene una larga historia. Su importancia se acrecienta desde los años cincuenta del siglo pasado; un tiempo en el que se inician proyectos en las diferentes especialidades antropológicas en el Instituto de Investigaciones Históricas. La relevancia de tales indagaciones contribuyó en la convicción de cuán necesario y pertinente resultaba crear una sección de Antropología, lo que aconteció en 1963. Años más tarde, dado el aumento de investigaciones y su relevancia, la sección dio paso a la constitución del Instituto de Investigaciones Antropológicas (1973).

Han transcurrido casi cinco décadas desde su fundación como Instituto. Los logros y el posicionamiento de la Antropología en la UNAM me permiten volver a reafirmar la VISIÓN del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA): generar conocimientos científicos de alto nivel a través de la formación de recursos humanos, la docencia e iniciación en la investigación y la difusión de sus resultados.

La investigación: el presente

La investigación antropológica en la UNAM, desde su origen, ha sido diversa y plural. No hubo, ni hoy en día existe, una sola forma de hacer antropología. No obstante, a toda la comunidad antropológica del Instituto nos une la convicción de la importancia que conlleva el estudio de las sociedades en el devenir del tiempo; indagar sobre los diversos procesos socioculturales y su impacto en las poblaciones. Las investigaciones que se llevan a cabo se realizan en el marco de la libertad de investigación. El éxito de una gestión se determinará al garantizar lo anterior.

Las cuatro especialidades antropológicas contribuyen a la producción del conocimiento. La arqueología, la antropología física, la lingüística y la etnología confluyen y se unen en la misión de llevar a cabo investigaciones antropológicas de alta calidad, siempre de la mano de las actividades técnicas académicas lo que ha permitido tener investigación antropológica de vanguardia. Cada grupo académico ha definido sus propias líneas de investigación para unir en ellas intereses e intencionalidades. En los cuatro se tiene como objetivo contribuir al conocimiento del presente y del pasado de las poblaciones humanas. A nivel individual o colectivo, en una u otra especialidad hay indagaciones que se aproximan en las temáticas, aunque no en temporalidades, que se llevan a cabo en las mismas regiones pero no están conectadas en un mismo proyecto. Destacan investigaciones sobre las poblaciones y su devenir en la época prehispánica, pero también en su movilidad actual, sus formas de vida, sus características físicas, culturales, sociales, su cosmovisión, su historia, sus lenguas, sus patrimonios, sus identidades, su organización social, política y económica, sus modos de habitar, la relación cultura, sociedad y naturaleza, la importancia de la materialidad, de la fauna, de los geosímbolos, del hacer y de la transmisión del conocimiento, de las continuidades culturales, los grandes cambios y las resignificaciones que toda sociedad enfrenta ante el contacto con otras formas de ver y organizar el mundo, del quehacer del hombre, de vivir su pasado, su presente y pensar su futuro.

Por su parte, métodos y técnicas novedosas de investigación impulsadas desde los laboratorios y gabinetes permiten arrojar relevante información sobre las poblaciones del pasado, pero también nos informan de los graves padecimientos y males sociales que México enfrenta. Nuestra primera fuente de obtención de datos sigue siendo el trabajo de campo para generar conocimientos, análisis e interpretaciones de problemas a investigar, amén de aportar conocimiento que bien puede conformar bases de información invaluable para generar políticas públicas.

Asimismo, la interdisciplina y la transversalidad están presentes en los abordajes, pero sin dejar de lado que es la mirada antropológica la que debe guiar las indagaciones.

Objetivo

El objetivo principal de esta gestión es brindar a la comunidad del Instituto de Investigaciones Antropológicas el ordenamiento y actualización en todas las actividades, procesos y espacios virtuales y físicos que se realizan en nuestro Instituto para poder realizar investigación, docencia y divulgación de alta calidad. Será necesario tener transparencia en todas las actividades administrativas y académico administrativas; actualizar todos los órganos colegiados que nos ayudan a tener una mejor organización e involucramiento de los académicos en dichos órganos. Para tener un buen ordenamiento y actualización se requiere el funcionamiento correcto y óptimo de todas las áreas y espacios a través de sus propios lineamientos y manuales, de la misma manera será de suma importancia automatizar todos los procesos académicos y administrativos.

El siguiente diagnóstico me permite presentar la propuesta de los ejes, programas y proyectos que deben impulsarse en cuatro años, sometiendo su pertinencia a la aprobación y mejoramiento por parte de los académicos del IIA a través de sus órganos colegiados internos y externos universitarios.

1. Diagnóstico

1.1. Diagnóstico externo

1.1.1. *Entorno internacional*

La historia del mundo contemporáneo se dividirá en antes y después de la pandemia. Esta crisis internacional nos obligó a cambiar los paradigmas de la investigación, la enseñanza y la divulgación. De manera apresurada toda institución en el mundo se tuvo que adaptar a los nuevos contextos digitales para poder mantener cualquier tipo de relación humana desde nuestros hogares. Las sociedades se reconfiguraron rápidamente y surgieron nuevos miedos y nuevas explicaciones del mundo.

La investigación y enseñanza del campo antropológico tuvo que adaptar nuevas formas de acceder a los datos antropológicos, de acercarse por medios virtuales a documentos, de llevar a cabo etnografías en función de las redes, de cuestionarios y del trabajo de ayudantes de investigación locales. La imaginación y el interés por explorar diversas formas de recopilar información ha permitido también el análisis de los datos y la mejor manera de aprovecharlos al máximo.

Sin lugar a dudas también hemos sido partícipes de la cercanía que podemos tener con instituciones de investigación antropológica en el mundo. Escuchamos y fuimos escuchados por colegas del otro lado del hemisferio, compartimos datos que estaban guardados en algún archivo, en algunas ocasiones los reproducimos de manera análoga. No teníamos al OTRO frente a frente para poder indagar algún conocimiento nuevo, no obstante la virtualidad permitió difundir nuestros trabajos e ideas logrando entablar fructíferos diálogos disciplinarios e interdisciplinarios.

En 2022 inicia el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas. La UNESCO ha emitido una convocatoria abierta para que se presenten candidaturas de los pueblos indígenas para que formen parte del Grupo de Trabajo Global llamado “Hacer una Década

de Acción para las Lenguas Indígenas”. México y su Universidad, a través del Instituto de Investigaciones Antropológicas deben participar frontalmente en esta iniciativa.

1.1.2. Entorno nacional

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, como toda la Universidad y como todos los centros de investigación, al igual que todas las Universidades de México, está pasando por un proceso de reflexión sobre la investigación que realizamos y cómo la llevamos a cabo; sobre las nuevas estrategias de docencia, las nuevas maneras de vinculación y sobre la utilización de los grandes edificios, los grandes laboratorios, las grandes aulas, ahora vacías. Tenemos que replantearnos cómo será la investigación y la enseñanza antropológica en los próximos años, y sobre todo cómo será el trabajo de campo y la obtención de datos antropológicos, ya sea a través de la etnografía, el análisis en laboratorios y gabinetes de trabajo.

1.1.3. Entorno local

La cercanía del IIA con distintos posgrados (Diseño Industrial, Música y Enfermería) pero principalmente con el Posgrado en Antropología, y la Licenciatura en Antropología nos permitió reflexionar sobre las nuevas estrategias de dirección de tesis, clases, asesorías, servicio social, entre otros; a través de las reuniones de los Órganos Colegiados de la Coordinación de Humanidades y del Consejo Universitario pudimos dar cuenta que todas las dependencias universitarias pasábamos por los mismos problemas derivados de la pandemia. Pero sobre todo quedó en claro que todos los procesos administrativos, reglamentos, lineamientos, manuales necesitan una actualización o creación para el futuro híbrido del funcionamiento de la Universidad, y principalmente para la gestión del Instituto de Investigaciones Antropológicas. Sin un funcionamiento estructural académico

administrativo adecuado es imposible tener productos de investigación y un buen desarrollo de las actividades académicas que realizan los grupos académicos, y el óptimo desempeño de los laboratorios, gabinetes y áreas administrativas.

1.1.4. *Impacto social y económico*

El impacto social y económico es directamente proporcional a los problemas que se vislumbraron en este año. El uso de nuevas tecnologías ha sido insuficiente para mantener una investigación antropológica de vanguardia. Nos dimos cuenta de la necesidad de las publicaciones digitales, aulas virtuales, redes poderosas de internet, dispositivos electrónicos eficientes, repositorios de archivos antropológicos, datos de trabajo campo digitalizados y accesibles. La materia prima de la investigación antropológica se quedó resguardada e inutilizable en los cubículos, laboratorios y gabinetes del Instituto. En suma, es evidente la carencia de un departamento de tecnologías de la información enfocado al apoyo de la investigación antropológica, así como a una mejor administración virtual enfocado en las soluciones tecnológicas para realizar investigaciones de vanguardia en pro de la aplicación a los problemas sociales .

1.2. Diagnóstico interno

1.2.1. Recursos

Recursos humanos: personal académico, directivo y administrativo

Personal Académico

El Instituto cuenta con una planta académica de 85 personas, de las cuales 50 son investigadores, 32 técnicos académicos, un jubilado docente y dos investigadoras en proceso de jubilación. La mayoría de los académicos son titulares y dos son eméritos. Hay una distribución equitativa de género, del total de académicos 49% son mujeres y 51% hombres. El Instituto se ha beneficiado en los últimos años con el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) con la contratación de cinco académicas y un académico investigadores. Actualmente más de treinta académicos tienen 30 o más años de antigüedad y una docena menos de 10 años. La media ronda entre los 15 y 20 años de antigüedad (al menos 22 académicos). Del total de investigadores, 94% cuenta con doctorado. Respecto a los técnicos académicos, 65% tiene estudios de posgrado, 13 con maestría y siete con doctorado. Del total de académicos, la mitad pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, casi todos participan del PRIDE, con la excepción de tres académicos. El Instituto suma 12 académicos nacidos en el extranjero.

El personal académico está organizado en grupos académicos que tienen como objetivo fomentar el desarrollo científico de la antropología con el propósito de cumplir con las funciones sustantivas del Instituto:

Antropología Física	11	académicos
Antropología Social, Etnología y Etnohistoria	15	académicos
Arqueología	19	académicos
Lingüística Antropológica	7	académicos
Técnicos Académicos	33	académicos

Si bien la investigación antropológica es plural, interdisciplinaria y transversal, requiere mayor involucramiento en la convergencia e intencionalidades sociales. Respecto a la investigación lingüística, sólo contamos con siete investigadores y un técnico académico lingüistas que se dedican a la investigación y descripción de lenguas mexicanas. Pero no alcanzamos a cubrir ni el 3% de las más de 350 variantes lingüísticas en la República Mexicana. El Grupo Académico de Lingüística Antropológica, sin duda es al que se le debe de poner mayor atención para lograr un balance en la investigación de la descripción de lenguas en México, le sigue en atención el Grupo de Antropología Física con 11 académicos y la necesidad de aumentar novedosas líneas de investigación en este campo del conocimiento.

Directivos

El equipo directivo del IIA está constituido por la Directora, Dra. Ana Bella Pérez Castro, el Secretario Académico, Dr. Samuel Herrera Castro, la Secretaria Técnica, Lic. Ada Ligia Torres Maldonado; el Secretario Administrativo, C.P. Jorge Carlos Santillán González; la Jefa del Departamento de Publicaciones, Mtra. Martha Elba González Serrano; el Coordinador de la Biblioteca “Juan Comas”, Lic. Juan Manuel Zurita; la Jefa del Departamento de Cómputo, Mtra. Martha Patricia Peláez Flores, la Jefa del Departamento de Difusión e Intercambio Académico, C. Gabriela González Ramírez y la Jefa del Departamento de Vinculación, Lic. Diana Franco González.

Dirección

El Instituto de Investigaciones Antropológicas cuenta con un reglamento cuya última actualización se realizó en el 2008. El manual de organización del Instituto data de 20 años

atrás y no ha habido una actualización del mismo. Actualmente, ante la Universidad, el Instituto tiene dos versiones de organigrama.

La Dirección no cuenta con una base de datos de los convenios y bases de colaboración en los que participa, ni un representante ante los distintos Seminarios Universitarios de los que somos partícipes como Institución. La Dirección no cuenta con una red electrónica interna con las distintas Secretarías, Biblioteca, Departamento Editorial, Departamento de Difusión e Intercambio Académico y Cómputo. No hay un responsable del Departamento de Vinculación y no se cuenta en el organigrama con el Departamento de Educación Continua ni con recursos propios del Instituto para este último.

La relación de la Dirección con los órganos internos colegiados es de suma importancia para el buen funcionamiento y desempeño de todas las actividades que se realizan en el Instituto, primordial es la función que cumple el Consejo Interno, como órgano de consulta del Director y representante del personal académico ante éste, para opinar sobre todas las actividades que sean hechas y promovidas por la Dirección, acción que ha venido a menos en los últimos años. Los acuerdos del Consejo son la base de ordenamiento interno para el buen funcionamiento del Instituto, sin embargo no se cuenta con una base de datos pública que muestre la secuencia de acuerdos por cada gestión que antecede a ésta, además de no contar con una gran cantidad de actas que fundamentan los procesos académicos administrativos.

Además del Consejo Interno en el IIA existen diferentes cuerpos colegiados: el Colegio del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora, la Comisión Evaluadora del PRIDE, el Comité de Superación Académica, el Comité Editorial, el Comité de Biblioteca y el Comité de Computo. Cada uno de ellos es de gran relevancia y en algunos casos deben actualizarse.

Cabe señalar que no todos los Comités y Comisiones reglamentarias universitarias están integrados como el Comité de Superación Académica. Además falta la formalización

e integración del Comité de Ética, la Comisión Interna de Igualdad y Género y el Comité de Educación Continua.

Estrategia

Las opiniones y acuerdos del Consejo Interno serán transparentes y públicos. Esta gestión actualizará las actas del Consejo mensualmente. Todas y cada una serán de carácter público y estarán localizadas en la Intranet del Instituto. Se impulsará la creación de un sistema de recuperación de actas y contenido de las mismas, un listado de acuerdos que sean visibles en el sitio web del Instituto, así como su permanente actualización.

Se solicitarán informes trimestrales a las Secretarías Académica, Técnica y Administrativa.

Se promoverá la actualización del Reglamento del Instituto así como su manual de organización.

Se regularizarán las reuniones de cada órgano colegiado, así como conformar, actualizar y generar sus reglamentos y lineamientos, proponer planes de trabajo, generar sus actas, entre otras actividades. Es de suma importancia su funcionamiento para el mejor desarrollo de todas las actividades del Instituto. La participación de los académicos en estos órganos colegiados es relevante para la vida académica del IIA.

Se promoverá la integración de los comités de Superación Académica, y la formalización de los comités de Ética, de Educación Continua y la Comisión Interna para la Igualdad de Género. Se promoverá que cada Comité y Comisión del Instituto cuente con sus propios lineamientos considerando la diversidad de investigaciones antropológicas que se realizan en el Instituto.

Se promoverá que el Grupo de Lingüística Antropológica cuente con al menos tres investigadores más para cubrir las necesidades de investigación de las distintas variantes lingüísticas y lenguas en peligro de desaparecer.

Se promoverá que cada uno de los Grupos Académicos de Antropología Física, Arqueología y Etnología cuenten dos investigadores más para impulsar investigaciones de vanguardia en su campo orientados a describir y resolver problemáticas sociales que aquejan a nuestra sociedad.

Se gestionará que el Departamento de Cómputo se convierta en el Departamento de Tecnologías de la Información aplicadas a la Investigación Antropológica.

Se gestionará el fortalecimiento del Repositorio del Instituto, proponiendo que se convierta en el Repositorio Universitario Antropológico de la UNAM. Dicho repositorio contará con el resguardo de archivos obtenidos en trabajo de campo, datos etnográficos inéditos de audio, video, gráficos, entre otros.

Se fortalecerá el área de Comunicación Digital para tener alcance y divulgación nacional e internacional de los productos de investigación, de docencia y divulgación de los académicos del IIA.

Secretaría Académica

El buen desempeño de las actividades que se desarrollan en la Secretaría Académica permite que todos los procesos académicos se realicen en tiempo y forma. De la misma manera que la Dirección, la Secretaría Académica no cuenta con una comunicación virtual con las distintas áreas como el Departamento de Publicaciones, Intercambio académico, la Biblioteca, Vinculación, entre otras.

Esta Secretaría no cuenta con una base de datos de acuerdos del Consejo Técnico de Humanidades referentes a las secretarías académicas del subsistema. No se cuenta con lineamientos propios del Instituto para la gestión de actas académicas. No se cuenta con manuales de procedimientos que permitan agilizar los trámites académicos vertidos en esta Secretaría. No se cuenta con un sistema automatizado para la recopilación de información que se solicita para Concursos de Oposición Abiertos, promociones, solicitudes de trabajo de campo, sabáticos, entre otros. No se cuenta con una base de datos de los Reglamentos Vigentes en la UNAM. No se cuenta con una agenda ni lineamientos sobre los programas de intercambio académico, publicaciones, trabajo de campo, licencias, entre otros.

Respecto a las gestiones de cambio de categoría, se aprecia la falta de seguimiento y revisión de la documentación, procesos propios de una promoción, concursos de oposición abiertos y cerrados, así como los procesos de definitividad.

Actualmente existen dos procesos de Concursos de Oposición Abierto y uno cerrado con solicitud de definitividad con un rezago de dos años. La Comisión Dictaminadora está incompleta y no cuenta con una agenda establecida para sesionar. El Consejo Interno no cuenta con las actas firmadas y públicas: sólo hay tres actas de 2019 y ninguna de 2020. Respecto a los Comités del Instituto, no hay actas de los últimos años sobre las decisiones colegiadas de cada uno.

Estrategia

La Secretaría Académica informará en la Segunda Sesión ordinaria de cada año al Director y Consejo Interno, de manera cuantitativa, sobre las promociones, comisiones, cursos, talleres, trabajo de campo, entre otros, que los académicos del Instituto programen en sus Programas de Trabajo académico anual.

La Secretaría Académica mostrará en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Interno, de manera cuantitativa, las publicaciones programadas para el año en curso.

Se solicitarán informes trimestrales cuantificando acciones y logros a los departamentos de Publicaciones, Biblioteca, Educación Continua, Intercambio académico y Vinculación.

Se promoverá una agenda regular para la Comisión Dictaminadora, así como proveer, completa y en orden, toda la documentación en cuestión. Además se gestionará un sistema automatizado de recepción de documentos.

Se creará un manual de procedimientos académicos que contenga la documentación de salidas a campo, promociones, definitividades, concursos de oposición, sabáticos, permisos, entre otros. El objetivo es tener todos los procedimientos homologados y automatizados.

Se socializarán los acuerdos del CTH, así como los acuerdos del Consejo Interno.

Se propondrá, junto con los Comités de Superación Académica y Educación Continua, un programa de intercambio académico anual, considerando los convenios de colaboración que tiene la UNAM con universidades extranjeras. Al menos dos eventos por Grupo Académico.

Secretaría Administrativa

Al inicio de la gestión, el IIA no contaba con un Secretario Administrativo, además las diferentes áreas que conforman la Secretaría no funcionaban de manera articulada, existían rezagos sobre la información de los procesos de presupuesto, proyectos de investigación, personal y, bienes y suministros. Los jefes de departamento no se encuentran actualizados en el campo de su competencia y no realizan el total de funciones respectivas de su área.

Las áreas que conforman la unidad administrativa son: el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, el Departamento de Personal, el Departamento de Bienes y Suministros, la Jefatura de Área de Servicios Generales y Jefe de Logística

Los espacios que ocupa la Secretaría Administrativa están divididos: una parte está concentrada en la Unidad Administrativa, mientras que la otra se encuentra ubicada en otro extremo del edificio, ello limita la comunicación directa para la solución de problemas de índole administrativo.

La Secretaría Administrativa y cada uno de sus departamentos no están vinculados con otras Secretarías que conforman el organigrama del Instituto. En tal sentido, la falta de integración implica diferentes problemas: financieros, logísticos, responsabilidad en el uso de espacios, duplicidad de funciones, falta de claridad en las funciones para la realización de trámites y las soluciones del mismo.

La Secretaría Administrativa no cuenta con manuales de procedimientos y operacionales de cada área, particularmente no existe un manual de procesos académico administrativos del IIA.

La infraestructura del IIA se encuentra con un deterioro significativo en el inmueble, las instalaciones eléctricas y de drenaje, en los vehículos, mobiliario y equipo en general. Las azoteas y terrazas se encuentran fisuradas y las fuertes lluvias han dañado muros y plafones de distintas áreas del Instituto como la Biblioteca, laboratorios, cubículos y oficinas administrativas entre otros espacios. Es constante la caída de rayos en los alrededores y en el propio Instituto, esto ha ocasionado daños en los tableros y redes eléctricas, así como el control del CCTV.

Sin duda, el personal administrativo de base es un engrane importante en las actividades sustantivas que se llevan a cabo en el IIA. La emergencia sanitaria ha impedido, a buena parte de ellos, realizar sus actividades. De un total de 59 trabajadores, 56 de ellos permanecen resguardados hasta que las condiciones de seguridad laboral en el ámbito de

la salud lo permitan. En virtud de los acuerdos entre la UNAM y el STUNAM, referentes a la actual pandemia, sólo puede laborar el personal de vigilancia que no sea vulnerable, situación que representa una erogación en tiempo extraordinario que rebasa en 400% lo asignado al Instituto para este rubro.

Recursos financieros o presupuestales: asignación presupuestal, ingresos por servicios, ingresos extraordinarios y apoyos externos

El IIA cuenta con un presupuesto asignado anualmente, la mayoría de éste corresponde a las remuneraciones por sueldos, salarios y prestaciones del personal que labora en el IIA, además de los viáticos y gastos de trabajo de campo, servicios de mantenimiento, intercambio académico, entre otras partidas. Dicho presupuesto resulta insuficiente en relación con las actividades que se desarrollan en el IIA y con la infraestructura con que se cuenta. La situación actual de la pandemia obliga a realizar un análisis exhaustivo de las erogaciones con cargo al presupuesto del IIA, además de apegarse a la racionalidad presupuestal imperante.

El IIA cuenta con ingresos por proyectos de investigación, financiados por la UNAM a través de apoyos PAPIIT o PAPIME, y por instituciones como Conacyt, con dichos apoyos se ha logrado ampliar significativamente la infraestructura en equipo de cómputo y equipo diverso para laboratorios.

No se cuenta con ingresos extraordinarios que provengan de la venta de libros, debido a la emergencia sanitaria. El IIA no cuenta con un sistema propio de ventas en línea y su participación en diversas plataformas es incipiente. De la misma manera, la obtención de ingresos extraordinarios por las actividades de educación continua se ha visto disminuida drásticamente.

Este año el IIA contará con ingresos para tres proyectos de Conacyt: dos en arqueología y uno de lingüística. Se contempla la compra de equipo y gastos de trabajo de campo, así como la renovación del Laboratorio de Lingüística.

Estrategia

Al inicio de la gestión de esta dirección se cumplió con la normativa para nombrar al nuevo Secretario Administrativo.

Para apegarse a la estructura orgánica, los jefes de departamento ocuparán la jefatura que les corresponde de acuerdo con sus funciones.

La Secretaría Administrativa y sus diferentes departamentos se ubicarán en un mismo espacio para hacer más efectiva la comunicación y la coordinación del trabajo.

Con miras a lograr un mejor desempeño del personal administrativo, se impulsará la capacitación y profesionalización en función de cada área de trabajo de esta Secretaría.

Se impulsará el trabajo en equipo de los diferentes departamentos de la Secretaría Administrativa, con la finalidad de eficientar el servicio que requieren los usuarios internos y externos del IIA.

Se llevará a cabo una comunicación horizontal y vertical, así como un trabajo integral con las diferentes Secretarías y áreas de apoyo a la investigación, con el objetivo de planificar en conjunto las soluciones a las necesidades de infraestructura que se requiera en las instalaciones del IIA.

Para evitar un mayor deterioro del inmueble, se impulsará un Programa Permanente de Conservación y Mantenimiento de las Instalaciones del IIA, determinado por la Cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo de la UNAM.

Se llevará a cabo un análisis del presupuesto asignado al IIA con el propósito de solicitar a las autoridades universitarias una ampliación presupuestal. En caso de ser favorable la solicitud, se atenderán las necesidades de crecimiento y apoyo a las áreas que intervienen en la salida de los productos de investigación como el Departamento de Publicaciones, laboratorios, gabinetes y el repositorio institucional.

Secretaría Técnica

Infraestructura y equipamiento

En las últimas dos décadas las instalaciones del Instituto se adaptaron para cubrir las necesidades de espacio e infraestructura requeridas por la comunidad académica. Además ésta ha crecido y ha transformado su forma de trabajar. El confinamiento ha dejado claro la importancia de planificar estas modificaciones para optimizar los recursos y favorecer al personal del Instituto en cada una de las funciones que realiza.

Debido a la contingencia sanitaria, de manera emergente, fue necesario facilitar la salida del equipo de cómputo de algunos académicos. Otros equipos en el Instituto no han sido utilizados y no se tiene certeza del estado que guardan.

La red telefónica con la que cuenta el IIA ha sido calificada por la DGTIC como obsoleta, tiene un riesgo latente de fallar y actualmente ya no es posible conseguir refacciones; asimismo, en el caso de los dispositivos principales de la red internet, en caso de falla, ya no contarían con el soporte de su fabricante, cabe señalar que ya han cumplido una vida útil de 15 años.

El IIA no cuenta con una red inalámbrica apropiada para su operación, a pesar de que el Departamento de Cómputo del Instituto ha hecho un esfuerzo y ha colocado de forma alternativa Puntos de Acceso a la red, son limitadas en calidad y velocidad al no tener la señal de cobertura amplia. El soporte tecnológico será indispensable en el regreso a las actividades académicas en formato híbrido, presencial y a distancia.

El IIA cuenta con espacios subutilizados como un salón con cabina que funciona como bodega de libros, existe también desorganización en la conservación de algunos materiales en el espacio destinado para ello. Además de contar con algunos despachos con equipo y material de papelería inutilizable.

Organización de áreas técnicas

En el IIA se cuenta con el Laboratorio Universitario de Radiocarbono (LUR) que opera en colaboración del IIA con el Instituto de Geofísica y el Instituto de Geología, en la plataforma de LabUNAM está registrado con la categoría de Laboratorio Universitario.

En esta misma plataforma se encuentran también inscritos como Unidades de Apoyo los siguientes laboratorios del IIA: el Laboratorio de Análisis de Fitólitos, el Laboratorio de Antropología Genética, el Laboratorio de Antropología Visual, el Laboratorio de Lingüística, el Laboratorio de Osteología Antropológica, el Laboratorio de Paleozoología y Arqueozoología y el Laboratorio de Prospección Arqueológica. Tanto el Laboratorio de Paleoetnobotánica y Paleoambiente (LPP) como el Laboratorio de Prehistoria y Evolución se encuentran en evaluación.

Asimismo, en la Plataforma COGNOS UNAM en donde se ofrecen servicios tecnológicos para atender requerimientos de innovación en investigación se encuentran registradas las actividades que desarrollan todos los anteriores laboratorios del IIA y se integran también el Laboratorio de Análisis Espacial y Digital, el Laboratorio de Antropología Forense (LAF) y el Laboratorio de Biomecánica Deportiva.

Si bien el Laboratorio de Análisis transdisciplinar y estudios complejos también cuenta con su registro en LabUNAM como Unidad de Apoyo, no se encuentra asentado en el catálogo de Servicios y Soluciones COGNOS.

Esta diversidad de laboratorios permite el trabajo conjunto con los proyectos de investigación que se desarrollan en el IIA y en otras entidades de investigación, sin embargo, no está definida con claridad la estructura y operación de la mayoría de ellos, por tanto es necesario una definición de sus funciones y responsabilidades. Además se requiere la formalización de reglamentos y manuales de procedimientos para cada área técnica de una manera integral, así como un análisis de los espacios que ocupan para explorar una posible redistribución que permita aprovecharlos mejor.

El Departamento de Cómputo requiere una cuidadosa revisión en función de la actualización y optimización de los productos y servicios que ofrece. El mundo tecnológico se encuentra en permanente cambio y la participación del personal especializado de esta área es fundamental para el desarrollo y discusión de políticas tecnológicas aplicadas a la investigación, docencia y difusión antropológica. No obstante, su comité no se reúne de forma constante.

El Instituto no cuenta, físicamente ni en el organigrama, con un espacio determinado para las tecnologías de información y comunicación. Por lo tanto no existe una estrategia digital institucional que facilite atender los requerimientos actuales de organización y comunicación para los retos futuros que implica una constante evolución tecnológica y digital.

El sitio Web del Instituto no está completo, carece de una reestructuración en función de las necesidades del usuario interno y externo. Requiere de una alimentación constante y oportuna de información esencial y estructurada para lograr una comunicación eficiente. Asimismo es necesario un rediseño que corresponda a la transformación que ha tenido el IIA.

En el IIA se han desarrollado diferentes esfuerzos por hacer un uso eficiente de las tecnologías de la información para cumplir el objetivo de optimizar y potenciar tanto sus funciones sustantivas como la gestión institucional, sin embargo, al no estar articulados desde un proyecto global que pueda tener continuidad e interrelación entre los actores involucrados no se evidencian los resultados.

Las labores que se realizan en el Gabinete de Representaciones Gráficas, así como en el Gabinete de Fotografía constituyen un rasgo característico para muchos de los productos de investigación que se generan al interior del IIA. Su labor gráfica contribuye en los procesos de investigación antropológica a nivel nacional; sin embargo, es necesaria una

reorganización para coordinar su trabajo y atender la falta de un catálogo digital estructurado.

Estrategia

Se definirán claramente las responsabilidades y funciones de las áreas técnicas y en su momento se podrán integrar en el reglamento interno. También será necesario elaborar manuales de procedimientos para orientar a la comunidad de manera sencilla y facilitar las gestiones. Estos lineamientos deberán planearse en un modelo de trabajo híbrido que incluya la resolución de asuntos de manera digital reduciendo las gestiones.

Será indispensable una revisión del estado que guarda el equipamiento técnico, así como un ordenamiento de los espacios físicos que ocupan los académicos tanto de gabinetes, laboratorios, cubículos o salones para que se puedan desempeñar adecuadamente las actividades en el IIA.

La Secretaría Técnica deberá desarrollar, en concordancia con la Secretaría Administrativa, una plataforma digital que facilite el acceso a las características de los equipos, los números de inventario, ubicación y estado que guarda cada uno, así como los registros de salidas, entradas y aseguramiento de los equipos.

Se buscarán los recursos para emprender acciones de mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones que vayan de acuerdo a los estándares tecnológicos actuales. Estas acciones permitirán integrar los cambios técnicos futuros de una forma gradual, lo que redundará en una menor inversión económica y en un menor esfuerzo.

Se trabajará en proveer accesibilidad del Internet a la comunidad del Instituto, mediante una solución de conectividad inalámbrica eficiente y segura en las instalaciones para favorecer la calidad del trabajo en el IIA.

Para extender desde una visión interdisciplinaria la participación de los laboratorios en el estudio de problemas complejos del pasado y del presente además de vincularse con los proyectos internos, será conveniente desarrollar los convenios particulares para la colaboración con proyectos externos.

Es imperativo definir y regular cuántos laboratorios funcionan realmente en el IIA, el equipo con el que cuentan, la manera en la que operan, los distintos proyectos de investigación en los que participan, los resultados obtenidos, la formación de personal académico, entre otras funciones. Es necesario la integración de un reglamento general y manuales de operación particulares; de modo que será imprescindible trabajar con cada una de las áreas y precisar con dichos lineamientos la forma de operar.

Se requiere un ordenamiento del espacio que ocupan los gabinetes de fotografía y representaciones gráficas y la formalización de los procedimientos para brindar una atención puntual a los académicos. Además será indispensable la conformación del acervo digital de este valioso material gráfico que, enriquecido con los metadatos apropiados podrá incorporarse al proyecto Repositorio Universitario Antropológico de la UNAM tanto para consulta como para su utilización reglamentada.

Se deben analizar cuidadosamente las opciones que a través de un proyecto institucional de tecnologías de la información y comunicación permitan una transición a la apremiante digitalización de acciones y procesos que se llevan a cabo en el IIA.

Se deberá construir una estrategia digital que atienda en primer lugar los procesos de comunicación (interna y externa), así como la gestión Institucional básica en la operación del instituto. Dicha estrategia estará orientada a impulsar la visibilidad, presencia y, en consecuencia, la colaboración y vinculación del IIA, no sólo en una relación entre pares sino con la sociedad en general, y en este sentido la comunicación juega un papel fundamental.

Biblioteca Juan Comas

La biblioteca del IIA es de gran relevancia como una de las unidades de información más importantes para la consulta de material bibliográfico en todo lo referente a las distintas áreas de la antropología nacional, como son antropología física, arqueología, etnología y lingüística. Las actividades de reorganización bibliográfica y documental, así como la reclasificación que se han llevado durante 10 años al interior de la Biblioteca Juan Comas, han sido emprendidas de manera conjunta por el personal académico y administrativo que ahí labora. Por ello, es muy importante darle continuidad a este trabajo para concluir así aquellos proyectos que lo requieran y empezar otros que sean necesarios para que la Biblioteca pueda seguir a la vanguardia en materia de servicios de información, no sólo para la comunidad del Instituto sino para cualquier usuario externo que así lo requiera.

Aún existen algunas colecciones que han quedado pendientes de registrar y organizar, como son las recientes donaciones en materia de fondos documentales y otros documentos que son parte de la antigua clasificación de la biblioteca.

Estrategia

Es fundamental actualizar el reglamento de la Biblioteca Juan Comas para impulsar la transición hacia una Biblioteca que pueda ofrecer la mayoría de sus servicios a través de plataformas digitales beneficiándose del acceso por vía remota. Por lo que se deberán proyectar los servicios documentales y de información de la biblioteca hacia un ambiente de carácter digital.

Esta es la pauta para proponer nuevos proyectos de descripción, organización y difusión de colecciones ahora por medio de las tecnologías digitales. Sin duda, esto se traducirá en un nuevo avance para la Biblioteca en materia de innovación documental. Por tanto, es indispensable presentar iniciativas orientadas a un trabajo colaborativo que

conlleve la generación de productos digitales entre distintos departamentos del IIA, por ejemplo, el de publicaciones o cómputo.

Asimismo, se consolidará el proceso de organización bibliográfica y documental de la Biblioteca Juan Comas de acuerdo con la normalización emitida por la DGB de la UNAM.

1.2.2. Procesos

Investigación

Como se señaló párrafos arriba, la investigación que se lleva a cabo en cada Grupo Académico contribuye a la generación del conocimiento sobre temas relevantes que dan cuenta de diferentes procesos sociales en el pasado y en el presente de las poblaciones humanas. En el IIA se llevan a cabo 164 proyectos, de los cuales 61 son colectivos y 103 individuales que abordan temas y problemas relevantes para el conocimiento de las sociedades. Cabe destacar que a nivel geográfico, estas investigaciones se realizan en el centro, el sur, la Costa del Golfo, la región del Pacífico y en menor medida en la parte norte de la República Mexicana. Asimismo, la interdisciplina y la transversalidad están presentes en los abordajes, pero sin dejar de lado que es la mirada antropológica la que debe guiar las indagaciones.

Proyectos

En función de los informes de trabajo, se pudo apreciar la diversidad de proyectos que se llevan a cabo en el Instituto por los integrantes de los Grupos Académicos. Así, mientras en algunos casos, sobre todo en función de los jóvenes que se han incorporado bajo el programa SIJA de reciente ingreso, prevalece un sólo proyecto, en el resto de los investigadores se reportan más de uno entre individuales y colectivos. Se apuntan también

aquellas investigaciones realizadas desde años atrás de las que se desprenden otros ejes de indagación.

Trabajar con procesos sociales lleva a una constante revisión de nuevas problemáticas que afectan a las poblaciones de antaño investigadas. Sin embargo, carecer de criterios claramente establecidos, para jerarquizar y establecer la naturaleza y resultados esperados de los proyectos del IIA, ha propiciado que la información que se cuenta sobre ellos no sea totalmente certera. En algunos casos, los datos que van desde el nombre, la temporalidad y duración pueden ser confusos, incluso hay algunos proyectos que permanecen activos y no se informan o viceversa.

Hay proyectos de corta duración con financiamiento interno (PAPIIT) de la UNAM o externo de Conacyt. Hay otros que son de larga data que tuvieron recursos externos y después son financiados básicamente con recursos del IIA, o bien para abordar un tema derivado de la investigación principal se solicita nuevamente recursos PAPIIT.

Los proyectos que se presentan, sobre todo los colectivos, se integran por diferentes especialistas, favoreciendo la interdisciplina. Se observa que ésta se lleva a cabo en función de la incorporación de académicos, en su mayoría, pertenecientes a otros centros, dependencias y universidades; es decir, no hay proyectos interdisciplinarios que integren a todos los grupos académicos.

De la misma manera, los proyectos colectivos y los individuales, a pesar de coincidir en el trabajo de una misma región, tampoco se ha llevado a cabo un interés por articular las cuatro especialidades con la finalidad de que conjuntando la mirada del arqueólogo, del lingüista, del etnólogo, del historiador y del antropólogo físico se pueda tener una visión integral, transversal e interdisciplinaria de los problemas, a todos niveles de una región.

En función de los proyectos, hay muchas actividades interinstitucionales que no cuentan con los convenios formalizados o actualizados. También hace falta una política más

intensa de colaboración y compromiso con todas las instancias y generar distintas formas de reciprocidad, para devolver las colaboraciones brindadas.

Hay que hacer notar puntualmente que no contamos con un comité y código de ética interno que valide todas las actividades planeadas y derivadas de los proyectos de investigación en campo y laboratorio.

Los laboratorios y gabinetes del IIA que apoyan la investigación no cuentan con la certificación de las Normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Estrategia

Esta gestión impulsará dos estrategias simultáneamente.

Primera. Se promoverán investigaciones entre los cinco Grupos Académicos, partiendo del hecho de que hay intereses y objetivos vinculados (y vinculantes) en las líneas de investigación. Es un reto, asimismo, como Instituto, lograr articular nuestras indagaciones antropológicas de carácter universitario para generar conocimientos que se encaminen a buscar soluciones a los grandes problemas nacionales. Deberá, como principio, seguir una política incluyente, de respeto y reconocimiento al trabajo de todos y cada uno de los integrantes del IIA para lograr unir, con estos hilos, su tejido académico y social que en función del tiempo e interés individuales se ha ido deteriorando.

En resumen: Impulsar una política de seguimiento a los proyectos colectivos y de autor único con la finalidad de tener un buen registro de la manera en que evolucionan, las temáticas que cubren y las áreas geográficas, sus resultados, contribuciones a la generación del conocimiento y su impacto social.

Segunda. Se impulsará una línea de investigación Patrimonio y Patrimonialización:

En el IIA confluyen cuatro especialidades: arqueología, antropología física, etnología y lingüística. Es de suma importancia que respondan a una necesidad primordial en el Instituto, la UNAM y el país, como es el tema del patrimonio y la patrimonialización.

El campo patrimonial presenta un amplio abanico de confluencias, lo social, lo cultural, lo religioso, el medio y lo político se articulan de formas complejas. Es un tema que está presente en las indagaciones sobre nuestro pasado y nuestro presente y abarca distintos tipos de patrimonio (material, natural, biocultural, intangible, entre otros). El patrimonio remite a la cultura, la identidad y a la naturaleza y para entenderlo en su gran complejidad se requiere de la interdisciplina; confrontar saberes y miradas de las ciencias que se han dedicado a este tema.

Vivimos en la era del Antropoceno, caracterizada por la compleja y devastadora relación entre los seres humanos y su entorno. Esta relación y el afán de mercantilización de recursos y aún de la cultura ha llevado a grandes impactos acumulativos alarmantes por su irreversibilidad, como lo es la pérdida de la biodiversidad, el calentamiento global, cambios productivos, y cambios culturales tales como la extinción de lenguas indígenas y el menosprecio de prácticas y saberes claves para la diversidad cultural. En este escenario, los distintos tipos de patrimonio cobran gran relevancia como formas particulares y múltiples de asignación de valor. Es decir, no solamente hay que trabajar e indagar los patrimonios reconocidos institucionalmente, sino que es necesario y urgente plantear proyectos en función de lo que los propios grupos y comunidades reconocen como esenciales.

Tampoco debemos olvidarnos que el IIA resguarda en nuestras instalaciones objetos patrimoniales como son los productos de nuestro trabajo de campo: fotografías, videos, grabaciones, dibujos, música, todo aquello que el otro ha permitido utilizar con fines de investigación y salvaguarda.

Impulsaremos un Seminario Permanente sobre Patrimonio y Patrimonialización interdisciplinario con miras a convertirse en una línea de investigación transdisciplinar en el IIA. Por principio hay que pensar la necesidad de enfocarnos a un tema que si bien está presente en varias investigaciones de los cuatro Grupos Académicos, ahora debe ser

relevante como objetivo de una línea de investigación. Bien se sabe la importancia política del patrimonio, pero ahora debe explayarse el tema también a la relevancia que el patrimonio tiene para los grupos sociales. Cada especialidad, la arqueología, la antropología física, la lingüística y la etnología deberán determinar dentro de su hacer y quehacer qué aspectos consideran relevantes para sentar del Seminario Permanente sobre patrimonio y la patrimonialización.

Es necesario pensar que el Seminario debe tomar como referente los patrimonios y su capacidad para articular el pasado, presente y futuro, en el marco de los procesos de identidad y expresiones de resistencia. Cada especialidad debe especificar la importancia de este eje de indagación y las repercusiones que conlleva el considerar, ya por el estado, bien por las poblaciones, lo que debe considerarse como patrimonio, lo que debe conservarse, lo que debe defenderse.

El campo del patrimonio material e intangible es inmenso y por ello se deberá hacer énfasis en qué aspectos pueden unir a los cuatro Grupos con la intención de impulsar, como se plantea, la convergencia de las cuatro especialidades. Puede partirse de considerar qué significados prevalecen en lo que se considera patrimonios, quiénes y por qué reclaman el derecho de que un objeto, una cocina, una lengua, una construcción, un territorio, un ritual, entre otros, sea considerado como tal. Debe preguntarse asimismo que patrimonios construimos para el futuro.

Innovar en una línea de investigación sobre el patrimonio y la patrimonialización, permitirá, asimismo, que los cuatro Grupos Académicos lleven a cabo un seminario donde discutan el concepto mismo, donde planeen actividades conjuntas, donde se propongan en forma conjunta la impartición de cursos, donde construyan redes con otras dependencias de la UNAM, y donde se diseñen asimismo políticas públicas encaminadas justamente a la difusión, la relevancia y la protección de esos patrimonios a través del Proyecto del Repositorio Universitario Antropológico.

Asimismo es fundamental, propiciar la elaboración de propuestas interdisciplinarias internas para obtener recursos externos al IIA y buscar formas de incidir con nuestras investigaciones en un mayor número de acciones a nivel social.

Productos

Por otra parte, la riqueza de la investigación que se lleva a cabo en el IIA se ve reflejada en la producción de libros, artículos, capítulos, en la participación en seminarios, congresos, mesas redondas, conferencias, en la docencia en general, pero hace falta renovar y ampliar los medios para dar salida de productos de la investigación. Es también importante destacar que no llevamos un seguimiento del impacto que estas investigaciones tienen en la sociedad y su importancia en la generación de políticas públicas.

Se observa asimismo que por las características del trabajo, en la especialidad de arqueología hay mayor producción de obras en las que se incorpora a estudiantes de diferentes grados, sobre todo de doctorado, a colaborar en las publicaciones. Las obras colectivas reflejan el resultado de la investigación de cada autor, pero hace falta llevar a cabo publicaciones donde el grupo presente en forma conjunta una visión integral.

Los Grupos Académicos, en general, no cuentan con obras colectivas que den cuenta de las líneas de investigación en las que confluyen. Pocos son los Seminarios Permanentes que generan productos de investigación.

Estrategia

Explorar otros mecanismos distintos de salida de productos de investigación (libros temáticos, repositorios, catálogos comentados, revistas especializadas, series de ensayos,

entradas a wikipedia, videos temáticos de divulgación, multimedia para la enseñanza a distancia, entre otros).

Los proyectos de investigación de las especialidades antropológicas deben trabajar estrechamente con los laboratorios y gabinetes en este aspecto, se deben coordinar para tener productos científicos, docentes y de divulgación en conjunto.

Se impulsarán espacios de discusión crítica como reuniones de especialidad, seminarios, mesas redondas, diplomados, jornadas, coloquios, entre otros; con el apoyo del Comité de Educación Continua.

Impulsar el trabajo conjunto de investigadores, y entre éstos y los estudiantes de licenciatura y posgrado, obras que impliquen la discusión, reflexión e integración del conocimiento.

Departamento de Publicaciones

Con base en el Reglamento Interno del IIA, este departamento tiene asignadas como funciones principales la producción y distribución editorial del Instituto y el establecimiento de vínculos con otras editoriales y distribuidoras nacionales y extranjeras. La supervisión y orientación de sus tareas académicas, de conformidad con las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial de la UNAM, las realiza el Comité Editorial del IIA.

Cabe mencionar que en fechas recientes se ha actualizado el Reglamento del Comité Editorial, y en la red interna (intranet) de nuestra dependencia se encuentran, al alcance de los académicos del instituto, diversos documentos relativos al proceso editorial, sin embargo es necesario enriquecerlos explorando la publicación de otro tipo de productos de investigación señalados en el apartado anterior.

El trabajo antropológico tiene en las publicaciones la mejor forma de difundir los resultados de las investigaciones, no obstante se aprecia una disminución de las obras que se publican, no por falta de propuestas y resultados, sino porque en el proceso de publicación intervienen diferentes actores y se desarrolla en distintas etapas. Destaca el atraso en la elaboración de los dictámenes, la realización de las observaciones por parte de los autores y se carece de un seguimiento puntual del proceso y del tiempo de edición. En suma, es imperante la reorganización del flujo de trabajo en esta área.

Asimismo, el personal académico dedicado a realizar las labores editoriales es muy reducido, a pesar de que el área se apoya con proveedores externos y el trabajo que realizan estudiantes de Servicio Social, no es suficiente para desahogar los trabajos a publicarse.

En el Instituto se debe modificar la forma de concebir las publicaciones para optimizar su producción y mejorar la visibilización y alcance de los resultados de investigación por medio de su difusión por canales digitales. Actualmente por diversos motivos, entre ellos la pandemia, la comercialización y distribución de las obras es escasa. Aunque las publicaciones que se realizan en coedición favorecen la distribución de las obras, no siempre resulta conveniente para el Instituto este tipo de colaboraciones, en la medida que no hay equidad en la inversión y hay atraso en los compromisos establecidos, entre otros aspectos.

Se ha identificado la necesidad de realizar series o colecciones que distingan los diferentes productos que conforman la producción antropológica del Instituto.

Por último, no contamos con una plataforma automatizada que ayude a la gestión y organización de todo el proceso editorial, entre el personal involucrado de manera interna en el IIA (autor, comité editorial, diseñador) y el personal involucrado de manera externa (dictaminadores, editores, lectores, correctores, imprenta, entre otros).

Estrategia

Es prioritario fortalecer su planta académica, con la contratación de académicos especializados para llevar a cabo las labores editoriales, tanto para obras impresas como electrónicas, y que a la vez participen en la capacitación para estudiantes de Servicio Social en los diversos procesos del área editorial, para conservar esta retribución académica al generar recursos humanos profesionales y especializados para el beneficio de la sociedad, cumpliendo así con una misión fundamental para nuestra Universidad.

La responsabilidad de las actividades relacionadas con el almacenaje, distribución, difusión y comercialización de las obras forme parte de un área independiente como el Departamento de Vinculación, de esta manera ambas áreas atenderán de manera adecuada estas importantes labores, sin descuidar la propia producción editorial y la distribución de los productos académicos.

En cuanto a coediciones, se debe buscar una mayor colaboración donde se vea reflejado un óptimo beneficio para el Instituto, al incrementar los vínculos con otras entidades académicas, órganos gubernamentales e instancias editoriales, que faciliten las labores de promoción y distribución de las obras y así mismo puedan dividirse equitativamente los gastos de producción. Siempre mediado por la equidad entre las partes involucradas.

En un mediano plazo se plantea automatizar los procesos de edición, se ha considerado el gestor *Open Monograph Press* (OMP), como una opción para mostrar con la transparencia necesaria los procesos editoriales y contar información clara para la toma de decisiones, y poder dar atención a todos los procesos cuando se requiera, así todos los involucrados de manera interna y externa podrán notar el flujo de trabajo en general.

Respecto a las reglamentaciones, se requiere generar guías y normas editoriales bien establecidas, así como determinar los requisitos para la edición de los diferentes tipos de publicación y facilitar tanto la presentación de obras como su proceso editorial.

Se propone desarrollar un proyecto editorial que aporte identidad institucional a los productos académicos del IIA en forma de colecciones y series.

En resumen, todos los procedimientos editoriales están optimizados con la ayuda de las tecnologías digitales, con más personal capacitado y grupos de trabajo de apoyo, así como las normas, los lineamientos, las guías y los manuales editoriales, siempre al alcance del personal académico del IIA para lograr una adecuada producción editorial en el Departamento de Publicaciones.

Docencia

El trabajo antropológico se basa en el trabajo de campo y en la consulta de fuentes documentales. Ello amerita poner atención y discutir sobre su relevancia y las condiciones actuales en las que se lleva a cabo. El país ha cambiado y debemos tener presente los debates que sobre el mismo han iniciado las instituciones de formación en antropología. No contamos con espacios foráneos adecuados para realizar prácticas de campo con los alumnos en formación de la Licenciatura en Antropología de la UNAM, siendo los académicos del IIA los principales profesores de esta licenciatura.

No contamos con un convenio de colaboración con la Escuela Nacional de Antropología e Historia para impartir clases y dirigir tesis, aunque por décadas hemos participado activamente.

En el caso de los Programas de Posgrado en los que el IIA es Institución Participante como es el caso de Antropología, Diseño Industrial, Música y Enfermería, en los últimos tres casos contamos con una participación muy baja de tutores y profesores. También se tiene participación con tres licenciaturas. No obstante falta realmente la vinculación institucional, conocimiento de su funcionamiento, no existe participación de los estudiantes en proyectos de investigación, los alumnos no tienen acceso a la Biblioteca del IIA y tampoco

se han impulsado publicaciones conjuntas entre docentes y alumnos. Es de destacar asimismo la falta de convenios de colaboración con estas entidades, a excepción del Posgrado en Antropología.

Estrategia

Impulsar más el trabajo de investigación que lleve a generar materiales didácticos para la docencia.

Vincularse con las coordinaciones de las entidades en las cuales participamos para estrechar los lazos de colaboración y participar de una manera más activa.

Fomentar la participación de los académicos como tutores en los diferentes programas docentes donde se participa, impulsando el conocimiento y la difusión de las investigaciones que realizan los investigadores y técnicos académicos del IIA. Propiciar asimismo, la difusión y participación de alumnos de licenciatura y posgrado en las actividades que se llevan a cabo, como son seminarios, simposios, mesas redondas, conferencias, presentación de libros. Estas acciones permitirían que cada posgrado y licenciatura cuente con fuentes de información para incluir a más tutores en sus programas.

Difusión y extensión

El IIA actualmente cuenta con el Departamento de Difusión e Intercambio Académico; sin embargo, es necesaria una definición de actividades inherentes a esta área para evitar la saturación de funciones en el Departamento.

En el Instituto no se tiene la información homologada y definitoria sobre algunas actividades académicas como seminarios, seminarios permanentes, cursos, además no existen procedimientos oficiales para la recepción de las actividades académicas ni una

adecuada articulación con las otras áreas involucradas en las tareas de difusión; no está claramente definido cómo llevar a cabo el trabajo colaborativo entre las áreas de Comunicación Digital, Vinculación y Educación Continua para distribuir equitativamente las labores entre ellas.

Falta impulsar actividades e investigaciones en las que se haga más visible el trabajo académico de todo el personal y sobre todo quede manifiesto un trabajo conjunto que se enfoque a las grandes necesidades del país.

Estrategia

Trabajar colaborativamente con las áreas involucradas con la organización y difusión de actividades académicas mediante un órgano colegiado: el Comité de Educación Continua.

Homologar y estandarizar los procesos y el flujo de trabajo para una mejor difusión y extensión académica, así como el aprovechamiento de las plataformas digitales disponibles en el IIA.

Desarrollar un formulario estándar en línea para todas las áreas involucradas, respecto a las actividades académicas.

Contar con la normatividad para la protección de datos personales, con motivo de la información que se proporciona, tanto de expositores como asistentes en las actividades.

Registrar y organizar los instrumentos legales, determinando los procedimientos para reducir el tiempo de elaboración y puesta en marcha de los proyectos en colaboración.

Vinculación

Vinculación con instituciones y centros de investigación nacional e internacional

El trabajo docente se debe vincular con instancias gubernamentales como la SEP. Debemos promover la participación en la elaboración de materiales y acciones que permitan la enseñanza y conocimiento de la antropología desde la educación básica.

Vinculación con otros institutos en la UNAM y con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional

Como investigadores realizamos trabajos colaborativos, interdisciplinarios, pero falta impulsar una política que interrelacione la antropología que se hace en el IIA con la que se lleva a cabo en otros institutos y centros de la UNAM; del mismo modo se requiere una mayor articulación con los centros e institutos de la Coordinación de Humanidades y de la Investigación Científica. Igualmente es preciso tener una mayor vinculación con universidades y centros de investigación antropológica a nivel nacional.

Vinculación con la sociedad

Falta impulsar y generar mayores acciones en función de instancias de gobierno para contribuir al conocimiento y posibles soluciones a grandes problemas nacionales como lo es el reconocimiento de la diversidad cultural, de género, racismo, degradación del medio, la violencia social.

Estrategia

Realizar una base de datos de los investigadores y proyectos antropológicos que se desarrollen en la UNAM. Se buscará la vinculación a través de pláticas, jornadas, congresos,

seminarios, entre otros, sobre el trabajo antropológico que se realiza y proponer proyectos en común.

Fomentar la distribución de nuestras obras en instancias de gobierno acordes con los temas trabajados.

Participar en los programas y seminarios universitarios relacionados con los temas de investigación.

Acciones de la dependencia que en sus funciones sustantivas se entrelazan con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 presentado por el Rector Dr. Enrique Graue Wiechers:

2. Ejes conductores

EJE 1. LA COMUNIDAD ANTROPOLÓGICA, IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA Y SUSTENTABLE

Programa 1.1. Identidad, autonomía y democracia

Acciones

- 1) A lo largo de estos cuatro años se promoverá el sentido de pertenencia, la identidad y los valores universitarios a través de un programa integral que implique visibilizar el trabajo académico a través de proyectos y diversas actividades programadas. Proyectos y acciones que deberán regirse por valores éticos y que todo ello redunde en beneficio de la identidad y el sentido de pertenencia antropológica.
- 2) Se promoverán diversas acciones basadas en una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos. Para ello serán de gran soporte las Comisiones de Género y de Ética.

- 3) Fortalecer la participación de la comunidad antropológica en los cuerpos colegiados: Consejo Universitario, Consejo Técnico de Humanidades, Consejo Académico de Ciencias Sociales, Consejo Interno, Colegio del Personal Académico, Comisión de Ética, Comisión Interna para la Igualdad de Género, Comisión de Superación Académica, Comité de Educación Continua, Comité Editorial, Comité de Cómputo, Comité de Biblioteca.
- 4) Procurar el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de la autonomía y la democracia en la comunidad antropológica.
- 5) Promover la vinculación con la sociedad a través de proyectos educativos y de producción del conocimiento de los grandes problemas nacionales.

Programa 1.2. Igualdad de género, no discriminación e inclusión a la diversidad

Acciones

- 1) En función de llevar acciones concretas para la igualdad de género se establecerá la Comisión de Igualdad y Género integrada por la comunidad del IIA de acuerdo con los requisitos establecidos para su conformación y con el apoyo de especialistas externos enfocada a evitar y dirimir los problemas de violencia. Así mismo, esta comisión permitirá llevar a cabo propuestas académicas como conferencias, mesas redondas, diplomados u otras actividades, que redunden en beneficio de la igualdad de género.
- 2) Se pugnará porque en todas las comisiones exista una igualdad de género.
- 3) Formación de la Comisión de Ética y elaboración de su reglamento.
- 4) Incorporar de manera permanente la perspectiva de género y la protección a los derechos humanos en todas las actividades académicas, de investigación, en los planes y programas de estudio, en los cursos y diplomados, así como en las tareas administrativas del IIA.
- 5) Garantizar la inclusión, la accesibilidad y el apoyo a las necesidades de personas con discapacidad llevando a cabo el diseño y la implementación de medidas y programas

en los ámbitos académico, de difusión cultural y de administración universitaria (Apoyarse en un traductor de señas para la difusión de actividades que involucren a la comunidad sorda, reubicar a las personas con discapacidad en espacios de fácil acceso, entre otros).

- 6) Llevar a cabo la articulación con otras instancias universitarias para la atención de la igualdad de género (violencia, derechos humanos).
- 7) Capacitación del personal que integrará la Comisión Interna para la Igualdad de Género para que en los casos de violencia se brinde orientación a quienes lo requieran a fin de tener una mayor eficacia en la atención a un problema determinado.
- 8) Realizar eventos relacionados con la igualdad de género y erradicación de la violencia.
- 9) Cooperar en la difusión de campañas permanentes que se orientan a promover valores universitarios, derechos humanos, la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

Programa 1.3. Seguridad y participación solidaria

Acciones

- 1) Crear un plan integral de seguridad de las instalaciones del IIA diseñado desde la discapacidad.
- 2) Revisar y mejorar las medidas de seguridad de las instalaciones, entre otras, el acceso y salida a las instalaciones del IIA para evitar accidentes.
- 3) Desarrollar y mantener programas culturales en los espacios del IIA, como exposiciones y charlas de café.
- 4) Capacitar al personal de vigilancia en materia de derechos humanos e igualdad de género.

Programa 1.4. Comunidad saludable

Acciones

- 1) Mejorar la calidad e higiene del comedor del IIA, considerando también su posible reubicación en un espacio externo al edificio del IIA.
- 2) Promover el uso de espacios al aire libre para las actividades académicas y recreativas que lo permitan.

Programa 1.5. Universidad sustentable

Acciones

- 1) Promover la incorporación de objetivos y acciones en materia de sustentabilidad en el programa de trabajo del IIA.
- 2) Fomentar una cultura de consumo sustentable en el comedor del IIA.
- 3) Establecer una política administrativa para incentivar la economía circular en materia de residuos.
- 4) Contar con un fondo institucional para apoyar proyectos de sustentabilidad del Instituto y del subsistema de humanidades.
- 5) Habilitar las áreas exteriores logrando un ambiente armónico con respeto a la naturaleza y beneficiarse con la iluminación natural.

EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Programa 2.1. Bachillerato

Acciones

- 1) Se elaborarán materiales novedosos que favorezcan el aprendizaje y la reflexión, acordes con la edad e intereses de los alumnos del bachillerato. Se trabajará en función de temáticas como qué es la antropología, sus campos de especialización y

temas antropológicos de gran relevancia como la diversidad cultural, el patrimonio tangible e intangible, el racismo, la relación hombre-naturaleza, entre otros.

- 2) Se establecerá la vinculación con el bachillerato para impartir conferencias y organizar mesas de debate sobre los grandes problemas antropológicos.
- 3) Se impulsará la publicación de antologías y guías de lectura como apoyo para la docencia.
- 4) Fomentar y difundir las habilidades de los alumnos de este nivel para propiciar exposiciones sobre temas antropológicos en el recinto académico del IIA y en sus propias instituciones educativas.

Programa 2.2. Licenciatura

Acciones

- 1) Colaborar en la primera evaluación que se hará a la carrera de Antropología de la FCPyS, cooperando en la elaboración de programas de las distintas especialidades.
- 2) Establecer redes académicas y convenios específicos para colaborar en las tareas de su formación, que los alumnos de la carrera participen en proyectos de investigación de la planta académica y técnica del IIA en las prácticas, en el trabajo de campo y en los laboratorios donde puedan complementar su formación. Esta vinculación busca facilitar también el préstamo de libros de la Biblioteca "Juan Comas" y de otras bibliotecas del sistema UNAM.
- 3) Se buscará, por medio de convenios, obtener fondos para apoyar el trabajo de jóvenes becarios y ayudantes de investigación. Apoyar a los jóvenes fuera del aula, incorporarlos a las investigaciones e inducirlos como ayudantes en la docencia, es otra forma de contribuir a su formación.

Programa 2.3. Posgrado

Acciones

- 1) Fomentar la vinculación académica con los posgrados en Antropología, Música, Enfermería y Diseño Industrial de los cuales el IIA es entidad participante con miras a lograr mejorar los canales que permitan las redes entre investigadores y estudiantes.
- 2) Promover la incorporación de estudiantes de Posgrado a las investigaciones del IIA.
- 3) Estimular la coautoría entre investigadores y estudiantes y el apoyo para las investigaciones de campo.
- 4) Apoyar el acceso al material bibliográfico de la biblioteca del IIA a los estudiantes de los posgrados en los que se participa.
- 5) Apoyar la formación en antropología en los dos niveles del posgrado ampliando la cobertura a otras regiones, como lo es el norte del país.

Programa 2.4. Educación básica

Acciones

- 1) Se establecerá un programa de difusión del quehacer y saber antropológico en escuelas de educación básica (primaria y secundaria) y para ello podrá establecerse convenios de colaboración con la Secretaría de Educación Pública y con Organizaciones de la Sociedad Civil como lo es Educación para Compartir (EpC).
- 2) Se llevará a cabo la elaboración de material didáctico, acorde con la enseñanza primaria o secundaria, en la que el objetivo principal sea la enseñanza del quehacer antropológico. A través de la virtualidad y del juego se pretende guiar a los alumnos para que conozcan las cuatro especialidades antropológicas, sus ámbitos de estudio, sus metodologías, técnicas de investigación y su aportación a la generación del conocimiento.

Programa 2.5. Educación continua, abierta y a distancia

Acciones

- 1) Crear el Comité de Educación Continua del IIA, así como sus lineamientos.
- 2) Impulsar diplomados dirigidos a públicos especializados y/o amplios, nacionales e internacionales, con diversos objetivos centrados en las temáticas que se trabajan en la institución, y abordajes que introduzcan al público en el conocimiento de temas antropológicos.
- 3) Promover actividades de educación continua que aborden la comprensión y valoración de nuestras culturas, tanto del pasado, como del presente, el patrimonio tangible e intangible, ética y trabajo de campo, el respeto a la diversidad cultural, étnica, de clase, los problemas de género.
- 4) Impulsar actividades con las diferentes instancias con las que cuenta la Universidad para difundir nuestras investigaciones e intereses, como la Casa de las Humanidades, la Casa del Libro, Radio y TV UNAM, Museos Universitarios, etcétera. La realización de jornadas antropológicas con este fin sería una manera de apoyar la difusión continua, abierta y a distancia.
- 5) Homologar la información de los Seminarios Permanentes del Instituto, así como su difusión.

Programa 2.6. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento

Acciones

- 1) Fortalecer y actualizar los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el IIA.
- 2) Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para apoyar en la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3) Organizar, digitalizar y trabajar en la preservación de los acervos y colecciones del IIA para su consulta y difusión en la red.
- 4) Proyectar los servicios documentales y de información de la biblioteca hacia un ambiente de carácter digital.

- 5) Continuar con la capacitación a los distintos miembros del personal académico sobre la utilización de los recursos electrónicos y de información con los que cuenta la UNAM.

EJE 3. VIDA ACADÉMICA

Programa 3.1. Personal académico

Acciones

- 1) Apoyar y promover las distintas funciones del personal académico del IIA: investigación, docencia y divulgación, así como el compromiso institucional con miras a lograr ser parte de una cultura universitaria libre de discriminación, exclusión y violencia.
- 2) Promover investigaciones interdisciplinarias, transversales, pero también impulsar investigaciones con mayor interacción académica que lleven a la convergencia de los grupos académicos. Habrá que diseñar investigaciones entre las cuatro especialidades, partiendo del hecho de que hay intereses y objetivos vinculados (y vinculantes) en las líneas de investigación.
- 3) Impulsar en el personal académico joven la realización de actividades de investigación, docencia y difusión, dirigidas a los diferentes niveles de educación básica, media y superior.
- 4) Impulsar el intercambio académico y las estancias posdoctorales bajo procesos transparentes de selección y bajo la pertinencia de proyectos estratégicos para la investigación antropológica y los grandes problemas nacionales.
- 5) Revisar y actualizar los reglamentos que nos rigen y los que deben elaborarse para cumplir con la normativa universitaria.

- 6) Fortalecer y diseñar proyectos para innovar y mejorar la educación en sus diferentes niveles educativos y apoyarse en los proyectos PAPIME para lo que se refiere a la educación superior.
- 7) Incrementar la transparencia en los concursos de oposición y asegurar el cumplimiento de los procesos que se llevan a cabo para mejores resultados.
- 8) Continuar con el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de carrera del IIA. El personal que desee jubilarse debe contar con el apoyo institucional, el reconocimiento a su trabajo y la posibilidad de que siga participando en los eventos que su experiencia le confiere. Son parte importante de nuestra historia, de nuestra memoria, de la producción de conocimiento y por eso siempre deben tener nuestro apoyo para compartir sus saberes.
- 9) Continuar con el Subprograma de Incorporación de Jóvenes de carrera (SIJA). A corto plazo se propondrá abrir las plazas SIJA en necesidades primordiales para el Instituto como lo son el Departamento de Publicaciones, las tecnologías informáticas y los Grupos de Lingüística Antropológica y Antropología Física.
- 10) Se impulsará que se abran plazas de investigación en el tema del patrimonio y patrimonialización visto desde las cuatro especialidades de la antropología en el IIA.
- 11) Brindar los estudios y dictámenes necesarios para la asignación de plazas académicas. Automatizar procesos y velar por los tiempos de respuestas para las distintas instancias de autorización, y garantizar una amplia convocatoria para las mismas.
- 12) Se impulsará que las plazas vacantes del Instituto sean determinadas por el Consejo Interno, a partir de las necesidades del Instituto y la justificación académica de los Grupos Académicos.

Programa 3.2. Investigación e innovación

Acciones

- 1) Continuar e impulsar proyectos articuladores entre diferentes Centros, Institutos y Programas de la UNAM. Las Ciencias Sociales, las Humanidades y las Investigación Científica en la UNAM tienen la responsabilidad y la obligación de ver un problema a la luz de diferentes miradas.
- 2) Contribuir con la definición de los grandes temas de la agenda nacional y su relación con la antropología.
- 3) Propiciar proyectos articuladores entre entidades y programas universitarios que se enfoquen, entre otros aspectos, a problemas de género, violencia, medio ambiente, patrimonio (material e intangible), a preocupaciones tan actuales como la generación del miedo ante las pandemias y los cambios climáticos, entre otras graves dificultades.
- 4) Fortalecer la investigación con perspectiva de género y eliminar los sesgos que ello implica para la producción del conocimiento.
- 5) Actualizar y consolidar la infraestructura –tableros, redes, equipo– de cómputo para un mejor servicio. Asimismo, se buscará la capacitación del personal académico para el acceso y operación de los recursos existentes.
- 6) Dar seguimiento permanente y apoyo para continuar con el proceso de acreditación nacional e internacional de los laboratorios del IIA, a fin de ofrecer servicios de calidad a las diferentes necesidades de la investigación y a los grandes problemas nacionales.
- 7) Impulsar y fortalecer políticas internas para que los investigadores ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.
- 8) Generar un programa para el mantenimiento de las instalaciones y equipo de investigación con énfasis en los servicios y laboratorios del IIA.

- 9) Integración del Comité de ética y difundir los principios que deben regir la actividad académica. Parte esencial es la reglamentación ética en función del trabajo de campo.
- 10) Mantener actualizada la plataforma LabUNAM a fin de cumplir con las necesidades de renovación del mismo.
- 11) Renovar el convenio con el Instituto Nacional de Antropología e Historia que permita a la UNAM ser parte relevante en la protección de nuestros patrimonios culturales e históricos, materiales e inmateriales. Seguir los lineamientos y normativas del INAH referentes a las colecciones arqueológicas y restos óseos con los que se trabaja en el IIA.
- 12) Fortalecer la relación con el Conacyt y los Consejos de Ciencia y Tecnología impulsando proyectos acordes con los grandes problemas nacionales.
- 13) Promover la búsqueda de fondos y afianzar convenios para apoyar proyectos innovadores, estratégicamente hablando, para impulsar el desarrollo nacional.
- 14) Seguir fomentando en la comunidad antropológica la cultura del emprendimiento y la solución de problemas.
- 15) Propiciar la convergencia de la antropología y sus aportes con otras ciencias sociales, humanísticas y de la investigación científica de la UNAM para también llevar a cabo proyectos multi e interdisciplinarios que impulsen políticas públicas atentas a las necesidades de nuestro país.
- 16) Hacer énfasis en la importancia de la vinculación interinstitucional con diversos organismos nacionales e internacionales para la salvaguarda y atención al patrimonio sociocultural de México
- 17) Difundir la importancia de la protección y el respeto de la propiedad intelectual de la producción antropológica, así como de los diferentes mecanismos legales para su adecuada protección y defensa.

- 18) Impulsar el desarrollo del repositorio universitario antropológico nutrido con la información de campo y gabinete generada a través de las diferentes labores de investigación antropológica.

EJE 4. CULTURA

Programa 4.1. Cultura

Acciones

- 1) Promover la importancia de la cultura de los diferentes grupos sociales en México dando impulso a proyectos que lleven a reconocer, respetar y valorar la diversidad cultural.
- 2) Incrementar la oferta de extensión y de educación continua relacionada con procesos de desarrollo cultural vinculados con la sociedad.
- 3) Establecer un programa de divulgación y extensión antropológica en eventos destinados a la cultura, como las ferias del libro y festivales.
- 4) Dar continuidad y acrecentar el relevante programa de difusión llevado a cabo por direcciones previas, procurando su adecuación a nuevas técnicas y herramientas comunicativas.

EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Programa 5.1. Vinculación, extensión y difusión

Acciones

- 1) Nombrar un responsable del IIA ante la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM
- 2) Realizar un programa de Educación Continua dirigido al público internacional sobre las actividades que se llevan a cabo en el IIA.

- 3) Revisar y dar continuidad y establecer convenios con instituciones gubernamentales nacionales e internacionales.
- 4) Fomentar actividades académicas en colaboración con diversas instancias para abordar la comprensión y valoración de nuestras culturas, tanto del pasado, como del presente, el respeto a la diversidad cultural, étnica, de clase y a los problemas de género.
- 5) Aprovechar los diferentes espacios de difusión con los que cuenta la Universidad para difundir nuestras investigaciones e intereses, como la Casa de las Humanidades, la Casa del Libro, Radio y TV UNAM, Museos Universitarios, de igual manera buscar espacios de divulgación con otras entidades de investigación y educación afines.
- 6) Impulsar jornadas antropológicas como una manera de vincularnos con los diferentes sectores educativos.

Programa 5.2. Vinculación Nacional

Acciones

- 1) Colaborar con instituciones de educación superior nacionales en investigación, educación, ciencia, desarrollo tecnológico y en el diseño de políticas de Estado. (Ejemplos: Casa Colsan-Xilitla, Cátedra Toledo)
- 2) Promover la creación de redes de instituciones antropológicas en temas de relevancia antropológica.
- 3) Apoyar la movilidad estudiantil propiciando la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación.

Programa 5.3. Internacionalización

Acciones

- 1) Impulsar convenios con instituciones a nivel internacional, como la UNESCO, que ha declarado el decenio de las lenguas indígenas, donde es urgente que participe nuestro instituto por todo lo que tiene que aportar.
- 2) Consolidar la participación de los académicos de la UNAM en redes y foros internacionales sobre problemas emergentes y temas de investigación de nivel global.

EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

Programa 6.1. Responsabilidad social universitaria

Acciones

- 1) Implementar, modernizar, sistematizar y agilizar procesos de transparencia.
- 2) Apego a los procedimientos del Estatuto del Personal Académico (EPA), Reglamento Interno y del Contrato Colectivo.
- 3) Implementar y fortalecer esquemas de capacitación administrativa para manejo de convenios y recursos financieros.
- 4) Atender recomendaciones de mejora de gestión e implementación de controles en los diferentes procesos administrativos que deriven de las auditorías internas y auditorías de gestión de calidad con enfoque preventivo realizadas desde las áreas del Patronato.
- 5) Contar con toda la documentación que sea requerida por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

Programa 6.2. Gestión administrativa

Acciones

- 1) Impulsar los procesos de simplificación, automatización y sistematización administrativos del IIA.
- 2) Impulsar y fortalecer los programas que existen sobre el sistema institucional de Archivos.
- 3) Impulsar la digitalización de expedientes en materia de adquirentes, arrendamientos y servicios para evitar el abuso de papel y la limitación que implica llevar actividades presenciales.
- 4) Establecer un mecanismo adecuado para las compras al extranjero a través del Sistema Institucional de Compras y hacerlo del conocimiento de los usuarios internos del IIA.
- 5) Revisar y ordenar las estructuras académico-administrativas.
- 6) Promover la capacitación tecnológica del personal administrativo.
- 7) Impulsar el proceso de control presupuestal en forma automatizada para que los investigadores gestionen sus recursos.
- 8) Revisar la planta vehicular para diseñar una política de adquisición, uso y mantenimiento con criterios de sustentabilidad, movilidad y eficiencia.

Programa 6.3. Infraestructura

Acciones

- 1) Ampliar la capacidad para el resguardo de la información (videos, audios, grabaciones, transcripciones, fotos, de lenguas y hablantes de México). Es una necesidad también contar con equipo para procesar esta información y fortalecer el acervo de lenguas indígenas de México del Instituto, patrimonio de la Humanidad, muchas en peligro de extinción.

- 2) Modernizar la biblioteca en función de su espacio y de la instalación de la red de voz y datos.
- 3) Renovar gradualmente las redes de comunicación en las instalaciones del IIA.
- 4) Apoyar los proyectos de áreas de investigación que sean beneficiados con recursos adicionales al presupuesto del Instituto.
- 5) Promover el uso eficiente de la energía y contar con una política interna de reciclaje.